

CONFERENCIA “CONSTRUYENDO LA PAC DEL FUTURO 2020”

AILIMPO ha participado los días 27 y 28 de marzo en la Conferencia Construyendo la PAC del futuro 2020, celebrada en Madrid con la participación del Ministerio de Agricultura, las Comunidades Autónomas, la vicepresidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, la eurodiputada española Clara Aguilera, y el Comisario europeo Phil Hogan.

Esta conferencia se ha organizado de forma simultanea a la apertura por parte de la Comisión europea del proceso de consulta pública que marca el inicio de la cuenta atrás para la **negociación de la reforma de la Política Agrícola Común, que deberá entrar en vigor a partir de 2020**. Este encuentro ha permitido un amplio debate entre las distintas administraciones públicas y con representantes de distintas organizaciones del sector agroalimentario, con el objetivo de identificar las claves y prioridades sobre el futuro papel de la agricultura española en el contexto europeo a partir del año 2020, teniendo en cuenta las perspectivas territorial, sectorial y de sostenibilidad que aseguren y fortalezcan la competitividad de nuestro sistema agroalimentario.

La Política Agraria Común ha jugado un papel clave en la construcción europea y regula el sector agroalimentario europeo, un sector cuya principal actividad es la de producir alimentos con los más exigentes estándares de calidad y seguridad alimentaria del mundo, con el impacto que ello supone sobre la salud de la población que por otra vez se ve afectada por la obesidad, la epidemia del mundo occidental del siglo XXI. Por esta importante razón, la nueva PAC de 2020 debe responder a esos desafíos, favoreciendo una agricultura que genere actividad económica con ingresos estables, alimentando adecuadamente a los ciudadanos, haciendo al mismo tiempo frente a los retos climáticos y medioambientales actuales una vez que se han adoptado por parte de la UE de los objetivos de desarrollo sostenible por las Naciones Unidas, además de las implicaciones del Acuerdo de París sobre cambio climático

La PAC del futuro (2020) debe ser una política europea que:

- Sea una política con 3 visiones: alimentaria, medioambiental y de la cadena
- Fomente la competitividad de la agricultura europea, la calidad y seguridad de los alimentos
- Esté al servicio del sector agroalimentario y de los consumidores de forma simultanea
- Garantice unas rentas suficientes para los productores y para el resto de eslabones de la cadena agroalimentaria
- Ofrezca a los sectores herramientas para prevenir y en su caso gestionar las crisis a través de mecanismos de autorregulación, potenciando las interprofesionales
- Contribuya a la preservación del medio ambiente
- Exija que los productos importados cumplan las mismas normas y estándares de calidad que los productos europeos.
- Permita cumplir con los compromisos internacionales sobre el cambio climático
- Conecte al mundo rural con el mundo urbano



Desde AILIMPO destacamos algunas conclusiones de esta Conferencia:

- ✓ **La volatilidad de los mercados:** Los agricultores se enfrentan a mayores fluctuaciones del mercado y riesgos naturales que cualquier otro sector, y de manera significativa en los últimos años a una mayor exposición a nuevas plagas y enfermedades originarias de terceros países que tienen un enorme impacto negativo en nuestras producciones. Además, cada vez con más frecuencia la actividad agraria se ve sometida a fenómenos climatológicos extremos y adversos. Por estas razones, es imprescindible que los sectores dispongamos de instrumentos de autorregulación de la oferta, mejores mecanismos que nos permitan detectar y prevenir de forma anticipada las crisis, y en el peor de los casos cuando la crisis ha hecho presencia, poder tener herramientas para gestionarla de forma rápida y eficaz. La idea es trabajar por una autorregulación de mercado que apueste por la libre competencia, elimine la especulación y no permita la competencia desleal en el seno del sector.
- ✓ **Las interprofesionales están destinadas a jugar un papel muy relevante en la autorregulación,** ya que desarrollando y reforzando el papel de las organizaciones interprofesionales se ayudará a reducir o compensar la falta de organización y la fragmentación del sector, mejorando la competitividad del sector. La nueva PAC debe facilitar la firma de acuerdos interprofesionales, la implantación de dichos acuerdos, y ofrecer mecanismos eficaces para controlar el cumplimiento de los acuerdos obligatorios a través de figuras como la extensión de normas. Se reclama más poder para las interprofesionales porque también son elementos que pueden aportar transparencia al tener una visión vertical de toda la cadena alimentaria y ser impulsoras de modelos de buenas prácticas contractuales que ayudan a generar y distribuir equitativamente la renta. Para que su eficacia sea máxima es fundamental que la nueva PAC modifique la normativa de competencia, adaptándola a las características y necesidades reales del sector agroalimentario.
- ✓ **El equilibrio y la sostenibilidad en la cadena agroalimentaria:** España ha hecho grandes esfuerzos en los últimos años en avanzar en legislación nacional que equilibre las relaciones en la cadena, prueba de ello es la aprobación de la Ley 12/2013 de la cadena alimentaria, que de hecho se considera modélica por muchos de los estados miembro de la UE. Pero es necesario que toda esta legislación sea adoptada a nivel de la UE, para que nuestros operadores no estén penalizados en relación con el resto de operadores europeos. Máxime cuando nuestros sectores son eminentemente exportadores, y tienen relaciones con la gran distribución europea que en este momento no está sometida a las obligaciones de la Ley 12/2013, lo que genera distorsiones y sobrecostes.
- ✓ La PAC debe contemplar medidas que fomenten **el relevo generacional y la incorporación de las mujeres.**
- ✓ **La política comercial de la UE** debe exigir la reciprocidad en los mercados exteriores al mismo tiempo que se reivindica el principio de preferencia comunitaria. Entendiendo reciprocidad comercial en sentido amplio, no solo a nivel barreras arancelarias o fitosanitarias, sino también desde una perspectiva sobre condiciones laborales y ambientales, exigiendo desde la PAC a la política comercial europea que los acuerdos de



libre comercio con terceros países recojan los estándares europeos, de forma que la importación de terceros países compita en igualdad de condiciones sin introducir distorsión ni competencia desleal.

- ✓ La PAC debe tener como objetivo **un sector agrario sostenible, en sentido amplio: sostenibilidad económica (rentabilidad), sostenibilidad medioambiental y sostenibilidad social**. Sólo a través una PAC moderna podemos garantizar una cadena agroalimentaria sostenible y competitiva, que proporcione alimentos seguros, de calidad y saludables a los consumidores en Europa y en otras partes del mundo. Por otra parte es necesario reivindicar el papel medioambiental que juegan los cultivos mediterráneos, tanto como elemento fijador del CO₂ como por su papel paisajístico. Sin olvidar la compatibilidad de la actividad agrícola con la biodiversidad.
- ✓ Es necesaria una PAC que sea **fácil de entender para la sociedad civil europea**, los consumidores, los contribuyentes europeos, de forma que se pueda lograr una conexión entre el mundo del campo y el mundo de la ciudad. La agricultura europea debe ser motivo de orgullo para los ciudadanos de la UE. La PAC debe ser entendida por el conjunto de la sociedad como una política europea que permite alimentarse de forma sana, mantener y cuidar el medio ambiente, y generar riqueza y empleo.
- ✓ **Establecimiento de programas de I+D+i que tengan por objetivo minimizar los efectos del cambio climático:** control de plagas y enfermedades, variedades adaptadas a las nuevas exigencias climáticas o nuevas técnicas de cultivo. Y también programas que permitan implantar las nuevas tecnologías, digitalización o agricultura de precisión.
- ✓ La PAC debe dar respuesta a la economía del agua, a la transferencia del conocimiento, a la economía de la energía y a la economía circular como elementos clave para mantener la actividad agrícola de manera sostenible.

Para todo ello, además de disponer del marco legal adecuado, es necesario que se garantice una **financiación adecuada**. Este tendrá un impacto particularmente importante después de 2020, ya que hay que tener en cuenta las consecuencias presupuestarias del Brexit.

